

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1414-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 28/03/2018

Señor (es) : ARAYA GONZALEZ JAIME ANDRES

Dirección : 182 RECREO VIÑA DEL MAR

Rut : 7.658.224-6

Cargo Contable : 41045 CENTRO DE ESPECIALIDADES (41045)

Código Presupuestario : 5152904

Cargo Prog : 4002080 HABILITACION BOX DENTAL

Codiciones de Pago c/factura : C/ENTREGA

Fecha de creación : 28/03/2018 -- Fecha de despacho : 28/03/2018

N° Pedido 403

N° Solicitud 39 - 41045

Datos Entrega: Atención Sr. RODRIGO LEGUE DONOSO

Teléfono: 222352510

Dirección de despacho : ELIODORO YANEZ 1261 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	COMPUTADOR ALL IN ONE REFACCIONADO MODELOS CORE I3, 8GB RAM HDD 320GB	95.798,00	287.394
<p>Son: Son: TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS .-</p> <p>Observación: EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL P.362 OC1414</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	287.394
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	287.394
		I.V.A	54.605
		<b>TOTAL</b>	<b>341.999</b>

V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1